

PREMIOS INICIATIVA – XII EDICIÓN - Año 2021

ANEXO I- SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

(*) Datos obligatorios

(1) Datos a cumplimentar en los casos pertinentes según los criterios generales de participación establecidos en el punto 6.1 de la convocatoria

(2) Datos que podrán ser publicados

1. DATOS DE LA CANDIDATURA (*)	
EN EL CASO DE SER CANDIDATURA CON PROYECTO EMPRESARIAL – MODALIDAD 1 (1)	
NOMBRE DEL PROYECTO(2):	
EN EL CASO DE SER EMPRESA DE RECIENTE CREACIÓN-MODALIDAD 2 (1) (Alta en el IAE posterior a 1 de enero de 2017)	
NOMBRE DE LA EMPRESA (2):	
CIF/NIF:	
DOMICILIO FISCAL / SOCIAL EN POZUELO DE ALARCÓN:	
CALLE:	Nº:

2. PREMIOS ESPECIALES (*) (1)		
PREMIO JOVEN: Entre los participantes hay personas físicas mayores de 18 años y menores de 30 ambos inclusive, que cumplan este requisito en el momento de presentación de las solicitudes	SÍ	NO
PREMIO COVID-19: Proyectos y/o empresas con modelos de negocio orientados a contribución de la idea, actividad a contrarrestar los efectos de la pandemia del Covid-19 en términos de impacto positivo en ámbitos como el sanitario, educativo, de recuperación económica, logístico, alimentario, asistencial, digital, etc.	SÍ	NO
PREMIO ODS AGENDA 2030: Proyectos o empresa cuya actividad tenga por objetivo reconocer y apoyar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dentro del compromiso de Agenda 2030 (Impacto social, uso de tecnologías innovadoras y sostenibles, contribución a más de un objetivo de desarrollo sostenible, crecimiento potencial y escalabilidad)	SÍ	NO

3. PREFERENCIA DE HORARIOS PARA LA PRESENTACIÓN ANTE EL COMITÉ (*)	
MAÑANA	TARDE

4. DOCUMENTACIÓN A CONSULTAR
El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón a recabará los datos que se indican a continuación, eximiéndole de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas. Podrá oponerse a la consulta de los datos en los términos expuestos en la cláusula de protección de datos. En el caso de no autorizar las consultas que así lo requieren, deberá aportar la documentación necesaria.

	DATOS A CONSULTAR	ORGANISMO AL QUE SE REALIZA LA CONSULTA	
4.1	DNI/ NIE/ NIF del solicitante (empresario individual solicitante)	Dirección General de la Policía	
4.2	CIF de la entidad solicitante	Agencia Estatal de Administración Tributaria	
	DOCUMENTO QUE SE APORTA/AUTORIZA SU CONSULTA	ORGANISMO AL QUE SE REALIZA LA CONSULTA	AUTORIZO
4.3	Consulta de estar al corriente de sus obligaciones ante la Seguridad Social de la entidad/empresario individual solicitante	Tesorería de la Seguridad Social	
4.4	Consulta de estar al corriente de sus obligaciones ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria de la Entidad/empresario individual solicitante	Agencia Estatal de Administración Tributaria	
4.5	Consulta de no tener deudas tributarias ante el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón de la Entidad/empresario individual solicitante	Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón	

5. DATOS DE LA PERSONA DESIGNADA COMO REPRESENTANTE - PARTICIPANTE 1
(datos a efectos de comunicación)

NOMBRE Y APELLIDOS (*):		Nº DNI/NIE(*):	
DIRECCIÓN POSTAL(*):	Nº(*):	Piso:	Pta:
LOCALIDAD (*):		C.P. (*):	
CORREO ELECTRÓNICO (*):			
TELÉFONO 1 (*):		TELÉFONO MÓVIL:	
F.NACIMIENTO (*):	ESTUDIANTE EN POZUELO DE A. (1):	SÍ	NO
EMPADRONADO EN POZUELO DE ALARCÓN (1)(*):		SÍ	NO

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón a recabará los datos que se indican a continuación, eximiéndole de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas. Podrá oponerse a la consulta de los datos en los términos expuestos en la cláusula de protección de datos.

	DOCUMENTO QUE SE APORTA/AUTORIZA SU CONSULTA	ORGANISMO AL QUE SE REALIZA LA CONSULTA
5.1	Datos de Empadronamiento	Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón
5.2	Nº DNI / NIE del solicitante (titular o representante de la entidad solicitante)	Dirección General de la Policía

6. AUTORIZACIONES

¿Desea recibir información municipal por medios electrónicos (incluyendo el SMS a su móvil) o medios no electrónicos?	SÍ	NO
¿Desea recibir información por medios electrónicos (incluyendo el SMS a su móvil) o medios no electrónicos de otros organismos relacionada con el ámbito empresarial y de emprendimiento?	SÍ	NO
Autorizo a que mis datos de contacto sean comunicados al departamento de Prensa del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón con el fin de otorgar publicidad y difusión de la actividad realizada y sus futuras ediciones.	SÍ	NO
Autorizo a que durante la actividad puedan captarse fotografías, audios y/o videos del participante con la finalidad de otorgar publicidad y difusión a esta actividad y sus futuras ediciones.	SÍ	NO
Autorizo a publicar las fotografías, audios y/o videos del participante en la página web municipal, medios publicitarios, así como en medios o canales de comunicación (incluidos los digitales y redes sociales) con la finalidad de otorgar publicidad y difusión a esta actividad y sus futuras ediciones.	SÍ	NO
Autorizo la captación de los datos personales contenidos en los proyectos presentados a la XII edición de los premios iniciativa del proyecto de la candidatura referente.	SÍ	NO
Autorizo la difusión de los datos personales incluidos en el proyecto sean tratados por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón a través de su página web o blog municipal, medios de comunicación (incluidos los digitales), sus perfiles en redes sociales y/o medios de naturaleza análoga, con la única finalidad de proporcionar difusión y publicidad a esta actividad y sus futuras ediciones.	SÍ	NO

FECHA:

FIRMA

Los datos personales aportados a los efectos del procedimiento de la presente Convocatoria facilitados en los correspondientes Anexos, los contenidos en la documentación presentada o los resultantes de las consultas realizadas, de la persona física que actúa por sí misma o, en su caso, como representante de persona jurídica o como representante legal serán tratados por la Unidad de Desarrollo Empresarial y Comercio del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón como responsable del tratamiento con la finalidad de la valoración, tramitación y gestión de su solicitud de subvención y para la realización, control y gestión de las operaciones derivadas de la misma, así como para la comunicación o remisión de notificaciones necesarias u obligatorias, en relación con el control y ejecución del objeto de la Convocatoria.

La base jurídica que legitima el tratamiento de los datos personales es, por un lado, el cumplimiento por parte del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón en el ejercicio de poderes públicos que le confieren derivados de la legislación establecida en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y, por otro lado, el consentimiento expreso para fines específicos que lo requieran.

Los datos personales podrán ser accedidos por los órganos competentes en la instrucción y la resolución del procedimiento además de por las personas que tengan encomendada la función interventora y las previstas legalmente.

En el supuesto que alguna de las fases se realice de forma telemática, mediante el hecho de conectarse implicará que acepta y consiente que sus datos personales incluyendo los contenidos en el proyecto presentado sean tratados en los términos expuestos en esta misma cláusula. Asimismo, le informamos que, al activar la cámara o el micrófono durante la sesión, autoriza a que su imagen y voz puedan ser publicados en la página web municipal, medios publicitarios, así como en medios o canales de comunicación (incluidos los digitales y redes sociales), con la finalidad de otorgar publicidad y difusión a esta actividad y sus futuras ediciones. Si no desea que su imagen y voz sean publicados por el Ayuntamiento, por favor, desactive el micrófono y la cámara durante la sesión, siempre puede interactuar o enviar sus preguntas a través del chat.

Los datos serán conservados durante los plazos necesarios para cumplir con la finalidad mencionada y los establecidos legalmente.

Los datos identificativos del participante podrán ser publicados en los medios y en la forma establecida en los apartados correspondientes a notificación y publicación como pueden ser las notificaciones de requerimiento de subsanación de documentos, propuesta de resolución provisional y/o resolución definitiva de la Convocatoria, así como en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón en cumplimiento del artículo 8.1.c de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Además, serán comunicados a la Base de Datos Nacional de Subvenciones en cumplimiento del artículo 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. En todo caso, las publicaciones se realizarán en los términos exigidos por la Disposición Adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

En su caso, los datos identificativos junto con el número de cuenta bancaria podrán ser comunicados a la entidad financiera correspondiente para efectuar el pago.

Del mismo modo declara haber sido informado sobre la posibilidad de ejercitar, en los casos en que proceda, los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión ("derecho al olvido"), limitación del tratamiento y solicitar la portabilidad de sus datos, así como revocar el consentimiento prestado, mediante el Registro Electrónico o dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Plaza Mayor, nº1-28223 Madrid) acreditando su identidad. Podrá consultar la Política de Privacidad en www.pozuelodealarcon.org. En el caso de que en la documentación aportada y/o durante el proceso se incorporen datos de carácter personal distintos a los del firmante de las distintas solicitudes, el mismo deberá informar a dichas personas de los extremos contenidos en este apartado y estar en disposición de acreditar documentalmente ante el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón el ejercicio de dicha información o, en su caso, consentimiento mediante el Anexo III de esta Convocatoria.